

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FINAL

**CONTRATO No. UA-C-ADM-2022-008**

### Objeto del contrato:

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

### 1.- COMPARECIENTES

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de junio de 2023 en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Universidad de las Artes, comparecen, por parte del CONTRATANTE, la Ing. Lorena Cascante, Administradora del contrato y la Srta. Denisse Cantos, Delegada Técnica designada de la Universidad de las Artes mediante Memorando No. UA-SAD-CAF-DA-2022-0834-M, y, por otra parte, el señor Manuel Tomas Barreto Saraguro, Representante Legal de la compañía FOUREPTRAVEL TURISMO CIA. LTDA. con RUC 1792319684001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA; a fin de suscribir la presente acta de entrega recepción final.

### 2.- BASE LEGAL

De conformidad a lo establecido en el artículo 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el que establece el contenido de las actas, como se cita a continuación: *“Art. 124.- **Contenido de las actas.**- Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.*

*Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.*

*En las recepciones provisionales parciales, se hará constar como antecedente los datos relacionados con la recepción precedente. La última recepción provisional incluirá la información sumaria de todas las anteriores.”*

### 3.- ANTECEDENTES

**3.1.-** De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-P-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

**3.2.-** Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**, mediante certificación

presupuestaria No. 339 de 27 de septiembre de 2022, por un valor total de \$ \$17,436.82 (Diecisiete mil cuatrocientos treinta y seis con 82/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA, como se detalla continuación:

PROGRAMA	ITEM	VALOR
82	530301	\$1,519.00
83	530302	\$8,258.82
84	530301	\$2,724.00
83	530301	\$608.00
01	530301	\$4,327.00

**3.3.-** Previos los informes y los estudios respectivos, el Ing. José Carabajo, Director Administrativo (e), delegado de la máxima autoridad de la entidad CONTRATANTE, resolvió aprobar los documentos precontractuales, pliego, presupuesto referencial; y, disponer el inicio del proceso de para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

**3.4.-** Mediante Certificado de Verificación de Existencia de Bienes y/o Servicios en el Catálogo Electrónico de 28 de septiembre de 2022, la Analista de Compras Públicas 3, Cpa. Paola Macías Romero certificó, luego de la revisión respectiva, que los servicios requeridos para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”** no consta en el catálogo electrónico;

**3.5.-** Mediante Certificado PAC No. CP-UA-037-2022 de 28 de septiembre de 2022, la Analista de Compras Públicas 3, Cpa. Paola Macías Romero, ha señalado que la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”** se encuentra contemplado en el Plan Anual de Contrataciones para el año 2022 de la Universidad de las Artes;

**3.6.-** Mediante resolución de inicio No. R-UA-ADM-2022-026 de 29 de septiembre de 2022, el delegado de la Máxima Autoridad, Ing. José Carabajo, Director Administrativo (e), resolvió: *“Aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y, disponer el inicio del proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios No. MCS-UA-005-2022 para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”;*

**3.7.-** La Universidad de las Artes con fecha 29 de septiembre de 2022 publicó en el portal institucional del SERCOP el proceso No. MCS-UA-005-2022 para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”;**

**3.8.-** Mediante memorando No. UA-SAD-CAF-DA-2022-0590-M de fecha 30 de septiembre de 2022, el Director Administrativo (e) Ing. Jose Isaac Carabajo Leon, informó la designación de delegado técnico del proceso No. MCS-UA-005-2022 a la funcionaria Denisse Nathalia Cantos, Asistente Administrativa 2;

**3.9.-** Mediante “ACTA DE AUDIENCIA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES” suscrita el 19 de octubre de 2022 por la delegada técnica Srta. Denisse Nathalia Cantos, señala: “(...) *En vista que NO se efectuaron preguntas ni aclaraciones, se asume que todas las condiciones constantes en los pliegos del proceso son claras y entendibles, por tal motivo se continúa a la siguiente etapa del proceso, esto es; entrega de ofertas (...)*”;

**3.10.-** De conformidad con el “ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE OFERTA” de fecha 31 de octubre de 2022 suscrita por la Analista de Compras Públicas 1 Ing. Maritza Pin, señala que el oferente que presentó su propuesta hasta el término indicado fue: FOUREPTRAVEL TURISMO CIA LTDA. con RUC número 1792319684001.

**3.11.-** En el ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES suscrita el 01 de noviembre de 2022 suscrita por la delegada técnica, Denisse Nathalia Cantos Miketta, consta que: “(...) 3. *RESOLUCIÓN: Una vez que ha sido revisada la documentación de las ofertas presentadas, y sin existir convalidaciones de errores de forma, se da inicio a la etapa de calificación de ofertas. (...)*”.

**3.12.-** En el “INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS” suscrito el 08 de noviembre de 2022, la delegada técnica, Denisse Nathalia Cantos Miketta señala: “(...) 3. *CONCLUSIÓN Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas, se concluye que el oferente FOUREPTRAVEL TURISMO CIA LTDA, con RUC N° 1792319684001, CUMPLE todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso 4. RECOMENDACIÓN Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente FOUREPTRAVEL TURISMO CIA LTDA, con RUC N° 1792319684001, CUMPLE con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso se sugiere sea habilitada y se recomienda que se adjudique el Proceso de Menor Cuantía Servicios No. MCS-UA005- 2022, para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de LOSNCP y su reglamento. (...)*”;

**3.13.-** Mediante memorando No. UA-SAD-CAF-DA-2022-0730-M de 10 de noviembre de 2022 el Director Administrativo (e) Ing. José Carabajo León, solicitó a la Directora de Normativa y Asesoría Jurídica, Jamie Miranda Vargas la elaboración de la resolución de adjudicación y elaboración del contrato del presente proceso;

**3.14.-** Mediante Resolución No. R-UA-ADM-2022-038 de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrita por el Sr. José Carabajo, Director Administrativo (e) de la Universidad de las Artes, se desprende Artículo 1.-“ *Adjudicar el contrato del proceso Menor Cuantía de Bienes y Servicios No. MCS-UA-005-2022, para el “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, al proveedor FOUREPTRAVEL TURISMO CIA LTDA con RUC 1792319684001 por un valor de USD \$ 17,436.00 (DIESESETE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y SEIS con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA; de conformidad con las consideraciones estipuladas en los pliegos, términos de referencia, especificaciones técnicas y la oferta presentada en el proceso.*”

**3.15.-** Mediante memorando No. UA-CAJ-DP-2022-0068-M de fecha 18 de noviembre de 2022, suscrito por la Ab. Evelin Granda, Analista de Procuraduría 3 de la Universidad de las Artes, se notifica sobre la designación como administradora del Contrato a la Ing. Lorena Cascante, Analista Administrativa.

#### 4.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CONDICIONES OPERATIVAS

##### 4.1.- Generalidades del contrato

La información general del contrato es la siguiente

<b>Contrato:</b>	UA-C-ADM-2022-008		
<b>Proceso No.</b>	MCS-UA-005-2022		
<b>Objeto de la Orden de Compra:</b>	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES".		
<b>Nombre del Proveedor:</b>	FOUREPTRAVEL TURISMO CIA. LTDA.		
<b>RUC del Proveedor:</b>	RUC 1792319684001		
<b>Monto del contrato:</b>	USD 17.436,00 más el IVA.	<b>Fecha de firma del contrato:</b>	17 de noviembre de 2022
<b>Fecha de inicio del servicio:</b>	18 de noviembre de 2022	<b>Fecha de vencimiento del contrato:</b>	16 de junio de 2023
<b>Forma de Pago:</b>	<b>Cláusula Sexta. - FORMA DE PAGO</b> El servicio será cancelado mensualmente y contra entrega de los servicios recibidos, con el informe del Administrador del Contrato		
<b>Fecha de Entrega del anticipo:</b>	No aplica	<b>Monto del Anticipo</b>	USD 00,00
<b>Prorrogas:</b>	No aplica	<b>Fecha de vencimiento del plazo del contrato incluido prorrogas:</b>	No aplica
<b>Días de multa:</b>	No aplica	<b>Monto de la Multa:</b>	No aplica
<b>Fecha pago contrato complementario</b>	No aplica	<b>Monto del pago de contrato complementario:</b>	No aplica
<b>Garantías vigentes a la fecha:</b>			
Buen Uso del Anticipo	No aplica para la presente contratación		
Fiel cumplimiento de contrato	No aplica para la presente contratación		
Garantía Técnica	Si aplica para la presente contratación		
<b>OBSERVACIONES:</b> Ninguna			

## 4.2 Cumplimiento de las obligaciones Contractuales

### 4.2.1 Obligaciones del Contratista:

El Contratista se obliga con la Contratante a proveer el **“SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**, de acuerdo al número, características y términos de referencia constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

## 5.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES OPERATIVAS/PRODUCTOS ENTREGABLES

Se ha cumplido las siguientes condiciones operativas:

- Mediante Memorando No. UA-SAD-CAF-DA-A-2022-0101-M de fecha 8 de diciembre de 2022, se solicita el pago por el servicio de pasajes emitidos durante el periodo del 18 al 30 de noviembre por un valor de \$ 1.045,85 valor que no incluye IVA, para lo cual el administrador de contrato emite informe favorable, en el que indica: *“(...) cumple con los requerimientos estipulados en el contrato (...)”*.
- Mediante Memorando No UA-SAD-CAF-DA-A-2022-0105-M de fecha 16 de diciembre de 2022, se solicita el pago por el servicio de pasajes emitidos durante el periodo del 1 al 15 de diciembre por un valor de \$ 277,49 valor que no incluye IVA, para lo cual el administrador de contrato emite informe favorable, en el que indica: *“(...) cumple con los requerimientos estipulados en el contrato (...)”*.
- Mediante Memorando No. UA-SAD-CAF-DA-A-2023-0012-M de fecha 08 de febrero de 2022, se solicita el pago por el servicio de pasajes emitidos durante el periodo del 1 al 31 de enero por un valor de \$ 1.093,73 valor que no incluye IVA, para lo cual el administrador de contrato emite informe favorable, en el que indica: *“(...) cumple con los requerimientos estipulados en el contrato (...)”*.
- Mediante Memorando No. Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-A-2023-0027-M de fecha 11 de abril de 2023, se solicita el pago por el servicio de pasajes emitidos durante el periodo del 1 al 31 de marzo por un valor de \$ 862,00 valor que incluye IVA, para lo cual el administrador de contrato emite informe favorable, en el que indica: *“(...) cumple con los requerimientos estipulados en el contrato (...)”*. Es importante mencionar que durante el periodo del 06 al 20 de marzo el Sr James Daza asumió la administración temporal según designación realizada mediante Memorando Nro. UA-CAJ-DNAJ-2023-0042-M, para lo cual remitió Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-SG-2023-0004-M con los trámites realizados durante su administración.
- Mediante Memorando No. UA-SAD-CAF-DA-A-2023-0045-M de fecha 09 de mayo de 2023, se solicita el pago por el servicio de pasajes emitidos durante el periodo del 1 al 30 de abril por un valor de \$ 1.536,96 valor que no incluye IVA, para lo cual el administrador de contrato emite informe favorable, en el que indica: *“(...) cumple con los requerimientos estipulados en el contrato (...)”*.

- Mediante Memorando No. UA-SAD-CAF-DA-A-2023-0050-M de fecha 08 de junio de 2023, se solicita el pago por el servicio de pasajes emitidos durante el periodo del 1 al 31 de mayo por un valor de \$ 2.079,75 valor que no incluye IVA, para lo cual el administrador de contrato emite informe favorable, en el que indica: "(...) cumple con los requerimientos estipulados en el contrato (...)".

El último pago por el valor de \$ 990.77 valor que no incluye IVA por el servicio de pasajes emitidos durante el periodo del 01 al 16 de junio se realiza con la presentación de la presente acta; razón por la que no se detalla el memorando de pago.

Es preciso aclarar que durante la vigencia del contrato no existieron devoluciones y anulaciones de pasajes, ni descuentos o multas por devoluciones, reembolsos o cancelaciones por tanto no existió necesidad de informe quincenal para la presentación de esta información.

### 5.1 RESUMEN DE PASAJES ADQUIRIDOS Y ESTADOS

A continuación, se detalla resumen de los pasajes adquiridos y sus estados respectivos a la presente fecha

INTERNACIONALES									
FECHA DE SOLICITUD	PASAJERO	RUTA	PASAJE	PASAJE	FEE	IVA FEE	TOTA INC FEE	STATUS	OBSERVACIONES
26/11/2022	LOPEZ OLGA	GYE-UJO-BOG-PSO-BOG-GYE	2401818644-45	\$ 960,82	\$ 20,00	\$ 2,40	\$ 983,22	VOLADO	NINGUNA
26/11/2022	TOGRA SUSAN	GYE-UJO-BOG-PSO-BOG-GYE	2401818658-59	\$ 960,82	\$ 20,00	\$ 2,40	\$ 983,22	VOLADO	NINGUNA

**NACIONALES**

FECHA DE SOLICITUD	PASAJERO	ruta	PASAJE	PASAJE	FEE	IVA FEE	TOTA INC FEE	STATUS	OBSERVACIONES
18/11/2022	VALENCIA OSCAR	GYE-UIO-GYE	6797822255	\$ 171,93	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 179,77	VOLADO	NINGUNA
18/11/2022	HERRERA WILLIAM	GYE-UIO-GYE	6797822264	\$ 198,81	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 206,65	VOLADO	NINGUNA
22/11/2022	NIVELA DEBORA	GYE-UIO-GYE	6797827151	\$ 213,37	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 221,21	VOLADO	Pasajero presenta examen de COVID positivo, por tanto no puede volar y procede a solicitar cambio, es importante indicar que funcionaria asume los valores por el cambio de pasaje.
25/11/2022	RIVADENEIRA ANA	GYE-UIO-GYE	3589919999	\$ 183,13	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 190,97	VOLADO	NINGUNA
25/11/2022	HILGERT ROBERT	GYE-UIO-GYE	2401814572	\$ 243,61	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 251,45	VOLADO	NINGUNA
08/12/2022	CABRERA JOSE	GYE-UIO-GYE	6797850460	\$ 270,49	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 278,33	VOLADO	NINGUNA
20/01/2023	ROMERO DORIS	GYE-UIO-GYE	1235968938	\$ 193,21	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 201,05	VOLADO	NINGUNA
20/01/2023	ASTAIZA ANDREY	GYE-UIO-GYE	1235968939	\$ 208,89	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 216,73	VOLADO	NINGUNA
20/01/2023	LALAMA DENISSE	GYE-UIO-GYE	1235968940	\$ 208,89	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 216,73	VOLADO	NINGUNA
25/01/2023	HERRERA WILLIAM	GYE-UIO-GYE	1235970883	\$ 246,97	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 254,81	VOLADO	NINGUNA
30/01/2023	TOBAR SARA	GYE-UIO-GYE	6797918685	\$ 196,57	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 204,41	NO SE PRESENTO/VOLADO	PAX NO SE PRESENTO UIO-GYE
07/03/2023	ASENCIO JENNIFER	GYE-UIO-GYE	6797973344	\$ 200,94	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 208,78	VOLADO	NINGUNA
07/03/2023	ROMERO DORIS	GYE-UIO-GYE	6797973345	\$ 200,94	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 208,78	VOLADO	NINGUNA
07/03/2023	MARTINEZ ROCIO	GYE-UIO-GYE	2401886176	\$ 244,62	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 252,46	VOLADO	NINGUNA
29/03/2023	ASENCIO JENNIFER	GYE-UIO-GYE	9710868444	\$ 187,50	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 195,34	VOLADO	NINGUNA
06/04/2023	ZEBALLOS SILVIA	GYE-UIO-GYE	9797041785	\$ 187,50	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 195,34	VOLADO	NINGUNA
06/04/2023	CABRERA JOSE	GYE-UIO-GYE	9797041786	\$ 187,50	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 195,34	VOLADO	Pasajero presenta vía correo electrónico justificación por su permanencia en la ciudad de destino, por tanto procede a solicitar cambio de pasaje, es importante indicar que el funcionario asume los valores por el cambio.
14/04/2023	CAMPOS SORAYA	GYE-UIO-GYE	2401917742	\$ 169,58	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 177,42	NO SE PRESENTO/VOLADO	Pasajero informa vía correo electrónico que no pudo tomar el vuelo en la ruta GYE-UIO.
14/04/2023	TOGRA SUSAN	GYE-UIO-GYE	9245520006	\$ 169,58	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 177,42	VOLADO	NINGUNA
18/04/2023	FREIRE MAITE	GYE-UIO-GYE	9245523123	\$ 169,58	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 177,42	VOLADO	NINGUNA
24/04/2023	ROMERO DORIS	GYE-UIO-GYE	2401924212	\$ 197,58	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 205,42	PENDIENTE	Pasajero tomó el vuelo, pero aún no presenta pases de abordar a pesar de las insistencias.
28/04/2023	CORTEZ CARMEN	GYE-UIO-GYE	9245543560	\$ 199,82	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 207,66	VOLADO	NINGUNA
28/04/2023	ROMERO SUSAN	GYE-UIO-GYE	9245543561	\$ 199,82	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 207,66	VOLADO	NINGUNA
02/05/2023	GONZALEZ ANA MARIA	GYE-UIO-GYE	9245543626	\$ 198,70	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 206,54	VOLADO	NINGUNA
05/05/2023	TOBAR SARA	GYE-UIO-GYE	9797043734	\$ 208,78	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 216,62	VOLADO	NINGUNA
05/05/2023	HERRERA WILLIAM	GYE-UIO-GYE	9797043733	\$ 212,14	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 219,98	VOLADO	NINGUNA
08/05/2023	PLAZA JESSICA	GYE-UIO-GYE	2401934792	\$ 218,86	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 226,70	VOLADO	NINGUNA
16/05/2023	TAMAYO NATALIA	GYE-UIO-GYE	9311039768	\$ 198,70	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 206,54	VOLADO	NINGUNA
23/05/2023	AMORES PRISCILA	GYE-UIO-GYE	2401946405	\$ 183,09	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 190,93	VOLADO	NINGUNA
25/05/2023	FLORES JORGE	GYE-UIO-GYE	9245579872	\$ 222,29	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 230,13	VOLADO	NINGUNA
29/05/2023	PLAZA MA. FERNANDA	GYE-UIO-GYE	9373435050	\$ 196,53	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 204,37	VOLADO	NINGUNA
30/05/2023	PLAZA JESSICA	GYE-UIO-GYE	9245583242	\$ 188,69	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 196,53	VOLADO	NINGUNA
30/05/2023	AMORES PRISCILA	GYE-UIO-GYE	9373435053	\$ 181,97	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 189,81	VOLADO	Pasajero no toma el vuelo por retraso en reunión, procede al cambio de pasaje, es importante indicar que el funcionario asume los valores por el cambio.
02/06/2023	HERRERA WILLIAM	GYE-UIO-GYE	90373435077	\$ 170,77	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 178,61	VOLADO	NINGUNA
05/06/2023	CABRERA JOSE MIGUEL	GYE-UIO-GYE	2401960198	\$ 178,61	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 186,45	VOLADO	Pasajero presenta vía correo electrónico justificación por su permanencia en la ciudad de destino, por tanto procede a solicitar cambio de pasaje, es importante indicar que el funcionario asume los valores por el cambio.
06/06/2023	ZEBALLOS SILVIA	GYE-UIO-GYE	2401960430	\$ 178,61	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 186,45	VOLADO	NINGUNA
14/06/2023	CARDOSO PABLO	GYE-UIO-GYE	9379580798	\$ 194,29	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 202,13	VOLADO	NINGUNA
16/06/2023	ICAZA MARIA JOSE	GYE-UIO-GYE	9379580820	\$ 233,49	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 241,33	VOLADO	NINGUNA

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador  
Teléfono: +593 4 2590700  
Correo: info@uartes.edu.ec

Es preciso mencionar que aquellos pasajes donde el funcionario no se presentó o perdió el vuelo, se procedió a solicitar el reintegro de los valores mediante memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-A-2023-0009-M de 02 de febrero a la funcionaria Sara María Tobar Olvera, Secretaria Administrativa y Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-A-2023-0040-M de 02 de mayo a la funcionaria Soraya del Rocío Campos Romero, Directora de Servicios Bibliotecarios.

## 6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo para la ejecución y entrega de la totalidad de los servicios contratados es de 211 días a partir de la suscripción del presente contrato.

Monto del contrato (no incluye IVA)	\$ 17,436.00
Porcentaje de anticipo	0%
Fecha de suscripción del contrato	17 de noviembre de 2022
Plazo de ejecución contrato	211 días
Fecha de terminación del contrato	16 de junio de 2023

## 7. LIQUIDACIÓN ECONOMICA

El monto del Contrato No. UA-C-ADM-2022-008 cuyo objeto es la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNAICONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”** es de USD 17,436.00 (Diecisiete mil cuatrocientos treinta y seis con 82/100 Dólares de los Estados Unidos de América)) valor que no incluye IVA.

A continuación, se detalla los pagos realizados:

INTERNACIONALES PROGRAMA 83								
MES	PASAJE	FEE EMISIÓN	IVA FEE	VALOR	IVA	SALDO	SALDO IVA	CUR DE PAGO
	VALOR CONTRATO			\$ 8.258,00	\$ 990,96			
NOVIEMBRE	\$ 1.921,64	\$ 40,00	\$ 4,80	\$ 1.961,64	\$ 4,80	\$ 6.296,36	\$ 986,16	2275

### NACIONALES PROGRAMA 01

MES	PASAJE	FEE EMISIÓN	IVA FEE	VALOR	IVA	SALDO	SALDO IVA	CUR DE PAGO
	VALOR CONTRATO			\$ 4.327,00	\$ 519,24			
NOVIEMBRE	\$ 1.010,85	\$ 35,00	\$ 4,20	\$ 1.045,85	\$ 4,20	\$ 3.281,15	\$ 515,04	2275
ENERO	\$ 1.054,53	\$ 35,00	\$ 4,20	\$ 1.089,53	\$ 4,20	\$ 2.191,62	\$ 510,84	59
MARZO	\$ 834,00	\$ 28,00	\$ 3,36	\$ 862,00	\$ 3,36	\$ 1.329,62	\$ 507,48	281
ABRIL	\$ 1.081,32	\$ 42,00	\$ 5,04	\$ 1.123,32	\$ 5,04	\$ 206,30	\$ 502,44	388
MAYO	\$ 196,53	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 203,53	\$ 0,84	\$ 2,77	\$ 501,60	513

### NACIONALES PROGRAMA 82

MES	PASAJE	FEE EMISIÓN	IVA FEE	VALOR	IVA	SALDO	SALDO IVA	CUR DE PAGO
	VALOR CONTRATO			\$ 1.519,00	\$ 182,28			
MAYO	\$ 365,06	\$ 14,00	\$ 1,68	\$ 379,06	\$ 1,68	\$ 1.139,94	\$ 180,60	513
JUNIO (1-16)	\$ 598,55	\$ 21,00	\$ 2,52	\$ 619,55	\$ 2,52	\$ 520,39	\$ 178,08	PROCESO DE PAGO

### NACIONALES PROGRAMA 83

MES	PASAJE	FEE EMISIÓN	IVA FEE	VALOR	IVA	SALDO	SALDO IVA	CUR DE PAGO
	VALOR CONTRATO			\$ 608,00	\$ 72,96			

### NACIONALES PROGRAMA 84

MES	PASAJE	FEE EMISIÓN	IVA FEE	VALOR	IVA	SALDO	SALDO IVA	CUR DE PAGO
	VALOR CONTRATO			\$ 2.724,00	\$ 326,88			
DICIEMBRE	\$ 270,49	\$ 7,00	\$ 0,84	\$ 277,49	\$ 0,84	\$ 2.446,51	\$ 326,04	2600
ABRIL	\$ 399,64	\$ 14,00	\$ 1,68	\$ 413,64	\$ 1,68	\$ 2.032,87	\$ 324,36	388
MAYO	\$ 1.448,16	\$ 49,00	\$ 5,88	\$ 1.497,16	\$ 5,88	\$ 535,71	\$ 318,48	513
JUNIO (1-16)	\$ 357,22	\$ 14,00	\$ 1,68	\$ 371,22	\$ 1,68	\$ 164,49	\$ 316,80	PROCESO DE PAGO

TOTALES			
Concepto	Presupuesto	Gastado	Saldo
Nacionales	\$ 9.178,00	\$ 7.882,35	\$ 1.295,65
Internacionales	\$ 8.258,00	\$ 1.961,64	\$ 6.296,36
Total	\$ 17.436,00	\$ 9.843,99	\$ 7.592,01

En resumen:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 17,436.00 más IVA
VALOR TOTAL PAGADO (SE INCLUYE VALOR POR EL SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO DEL 1 AL 16 DE JUNIO)	\$ 9.843.99
SALDO SIN EJECUTAR	\$ 7.592,01 más IVA

Es importante precisar que el último pago que se encuentra en proceso corresponde a los pasajes adquiridos del 01 al 16 de junio de 2023.

## **8.- IMPOSICIÓN DE MULTA**

El contratista no tuvo retraso ni incumplimiento que amerite la imposición de multas.

## **10.- PRÓRROGAS DE PLAZO**

Para el presente contrato no aplican prórrogas de plazo.

## **11.- GARANTÍAS**

El oferente entregó una Garantía Técnica sobre el soporte y vigencia del servicio durante la vigencia del contrato.

## **12.- REAJUSTE DE PRECIOS**

### **Cláusula Novena. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS**

La CONTRATISTA declara que renuncia al reajuste de precios, de conformidad a lo previsto en el segundo inciso del artículo 131 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

## **13.- CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO**

Para conocimiento de todo lo detallado en la presente Acta, se deja en constancia que el contratista FOUREPTRAVEL TURISMO CIA. LTDA. ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el presente proceso.

Se procede a la terminación del contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 92 numeral 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

## **14.- ACEPTACIÓN**

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto legal.

A los 21 días del mes de junio de 2023.

Sra. Lorena Cascante.

**Administradora del Contrato**

**UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

Sr. Tomas Barreto  
**PROVEEDOR**  
**FOUREPTRAVEL TURISMO**

Srta. Denisse Cantos  
**DELEGADA TECNICO NO INTERVINIENTE**  
**UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**